SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL
GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Aprobado por Resolución No. 675 del 14 de septiembre de 1999
NIT. 800.191.624-6 - DANE 150001004664
Núcleo Educativo No. 02
SEDES: GILBERTO ALZATE AVENDAÑO Y VILLA BOLIVAR

RECIBIDO 28/09/2026
LUISA ACOSTA.

Fecha: *Villavicencio, Meta, 28 de septiembre de 2026*

Señores
ACLA INGENIERIA SAS.
Villavicencio – Meta

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR *los siguientes materiales a suministrar para el mantenimiento polideportivo en la sede central COLEGIO GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.*

DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD
CANAL LAMINA GALVANIZADA DESARROLLO 1 M	ML	36,50
TUBO PVC 4"	ML	26,80
PÍNTURA PARA CANCHAS	CUÑETE	20,00
TEXACRYL	CUÑETE	8,00
CINTA DE ENMASCARAR 1"	UND	30,00
ARENA SILICE BULTO X 50 KG	UND	8,00
BROCHAS 2"*1/2	UND	2,00
RMOVEDOR DE PINTURA	GLN	2,00
ANTICORROSIVO PREMMIUN	GLN	4,00
ESMALTE SINTETICO	GLN	4,00
DISOLVNTE INDUSTRIAL O THINER	GLN	5,00
LIJA Uni Metal #150 de 9pg x11pg	UND	20,00
TABLERO BALONCESTO EN LAMINA ACRILICA 12 MM INCLUYE DEMARCACION REGLAMENTARIA	UND	2,00
MALLAS PARA ARCOS	JGO	1,00
CEMENTO 50 KG	UND	3,00

DATOS DEL BENEFICIARIO

Razón social: ACLA INGENIERIA S.A.S.
NIT: *901810814-2*
Correo electrónico: *aclaingenieriasas@gmail.com*

Atentamente,

IVAN RUBIO HERRERA
Rector

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL
GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica
Aprobado por Resolución No. 675 del 14 de septiembre de 1999
NIT. 800.191.624-6 - DANE 150001004664
Núcleo Educativo No. 02
SEDES: GILBERTO ALZATE AVENDAÑO Y VILLA BOLIVAR

Fecha: *Villavicencio, Meta, 28 de septiembre de 2026*

Señores
ACLA INGENIERIA SAS.
Villavicencio – Meta

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR *los siguientes materiales a suministrar para el mantenimiento polideportivo en la sede central COLEGIO GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.*

DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD
CANAL LAMINA GALVANIZADA DESARROLLO 1 M	ML	36,50
TUBO PVC 4"	ML	26,80
PÍNTURA PARA CANCHAS	CUÑETE	20,00
TEXACRYL	CUÑETE	8,00
CINTA DE ENMASCARAR 1"	UND	30,00
ARENA SILICE BULTO X 50 KG	UND	8,00
BROCHAS 2"*1/2	UND	2,00
RMOVEDOR DE PINTURA	GLN	2,00
ANTICORROSIVO PREMMIUN	GLN	4,00
ESMALTE SINTETICO	GLN	4,00
DISOLVNTE INDUSTRIAL O THINER	GLN	5,00
LIJA Uni Metal #150 de 9pg x11pg	UND	20,00
TABLERO BALONCESTO EN LAMINA ACRILICA 12 MM INCLUYE DEMARCACION REGLAMENTARIA	UND	2,00
MALLAS PARA ARCOS	JGO	1,00
CEMENTO 50 KG	UND	3,00

DATOS DEL BENEFICIARIO

Razón social: ACLA INGENIERIA S.A.S.
NIT: *901810814-2*
Correo electrónico: *aclaingenieriasas@gmail.com*

Atentamente,

IVAN RUBIO HERRERA
Rector

Powered by CamScanner

49

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.122.655.318**

ACOSTA LARA

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1999**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-MAY-2017 RESTREPO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5205000-00912316-F-1122655318-20170609 **00557**66984A 1 47931173

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

4⁰⁰

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

META, VILLAVICENCIO, 09/06/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ACLA INGENIERIA SAS** con **NIT 9018108142** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550108900646630

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Powered by CamScanner

ACLA
INGENIERÍA S.A.S.

COT1126

46

Villavicencio, 30 de septiembre de 2026.

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
Villavicencio - Meta

Asunto: Cotización para el **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO POLIDEPORTIVO EN LA SEDE CENTRAL COLEGIO GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir la cotización solicitada, elaborada de acuerdo con los requerimientos y especificaciones indicados en la solicitud correspondiente:

ITEM	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CANAL LAMINA GALVANIZADA DESARROLLO 1 M	ML	36,235	$144.286,99	$ 5.228.239,08
2	TUBO PVC 4"	ML	26,071	$17.315,98	$ 451.444,91
3	PÍNTURA PARA CANCHAS	CUÑETE	19,00	$669.900,00	$ 12.728.100,00
4	TEXACRYL	CUÑETE	6,00	$450.000,00	$ 2.700.000,00
5	CINTA DE ENMASCARAR 1"	UND	30,00	$12.000,00	$ 360.000,00
6	ARENA SILICE BULTO X 50 KG	UND	8,00	$50.000,00	$ 400.000,00
7	BROCHAS 2"*1/2	UND	2,00	$9.000,00	$ 18.000,00
8	RMOVEDOR DE PINTURA	GLN	1,00	$107.100,00	$ 107.100,00
9	ANTICORROSIVO PREMMIUN	GLN	2,00	$149.900,00	$ 299.800,00
10	ESMALTE SINTETICO	GLN	2,00	$122.900,00	$ 245.800,00
11	DISOLVNTE INDUSTRIAL O THINER	GLN	4,00	$89.900,00	$ 359.600,00
12	LIJA Uni Metal #150 de 9pg x11pg	UND	15,00	$3.900,00	$ 58.500,00
13	TABLERO BALONCESTO EN LAMINA ACRILICA 12 MM INCLUYE DEMARCACION REGLAMENTARIA	UND	2,00	$900.000,00	$ 1.800.000,00
14	MALLAS PARA ARCOS	JGO	1,00	$350.000,00	$ 350.000,00
15	CEMENTO 50 KG	UND	3,00	$34.500,00	$ 103.500,00
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 25.210.084,00
				IVA 19%	**$ 4.789.915,96**
				VALOR DEL PROYECTO	$ 30.000.000,00

aclaingenieriasas@gmail.com
323 284 2108

Powered by CamScanner

De acuerdo con los ítems cotizados, la presente cotización tiene un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS** M/cte ($30.000.000,00) incluido IVA y demás impuestos municipales.

TIEMPO DE TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

- Dos (02) MESES a partir de la aprobación de la cotización.

FORMA DE PAGO

- A CONVENIR

TIEMPO DE EJECUCION

- Ocho (04) DIAS a partir de aprobación de la oferta.

ANEXOS

- Certificado de existencia y representación legal vigente
- RUT

En caso de que se presente cualquier inquietud con la presente cotización, estamos prestos para dar claridad sobre dichas inquietudes.

Atentamente,

LUISA FERNANDA ACOSTA LARA
CC. 1.122.655.318 Restrepo
R/L. ACLA INGENIERIA SAS

Powered by CamScanner

44

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134642442

(415)7707212489984(8020) 000014113464244 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 0 8 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ACLA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	San Carlos de Guaroa 6 8 0

41. Dirección principal
CL 8 10 11 BRR EL PALMAR

42. Correo electrónico aclaingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 8 4 2 1 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 2 2 6	7 1 1 2	2 0 2 4 0 2 2 6	4 6 5 9	4 3 3 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA LARA LUISA FERNANDA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 01-03-2026 05:18:23PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

43

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141134642442

(415)7707212489984(8020) 000014113464244 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 0 8 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 3 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 5 4 9 2 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 3 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 2 2 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 01-03-2026 05:18:23PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

42

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141134642442

(415)7707212489984(8020) 000014113464244 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 0 8 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 2 6 5 5 3 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	LARA	LUISA	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-03-2026 05:18:23PM

Powered by CamScanner

41

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 16:06:29
Recibo No. S002510609, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wF6gbK7zsY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ACLA INGENIERIA SAS
Nit : 901810814-2
Domicilio: San Carlos de Guaroa, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 454925
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 10 11 BRR EL PALMAR
Barrio : EL PALMAR
Municipio : San Carlos de Guaroa, Meta
Correo electrónico : aclaingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3232842108
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3232842108

Dirección para notificación judicial : CL 8 10 11 BRR EL PALMAR
Barrio : EL PALMAR
Municipio : San Carlos de Guaroa, Meta
Correo electrónico de notificación : aclaingenieriasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Documentos Privado de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024, con el No. 103125 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ACLA INGENIERIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 28 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2025, con el No. 110968 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE

Powered by CamScanner

ESTATUTOS ART. 3 DOMICILIO DE VILLAVICENCIO-META A SAN CARLOS DE GUAROA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: Planear, diseñar, construir, ejecutar, generar, producir y controlar obras, así como explorar, explotar, transformar, vender, comercializar, importar y exportar, productos, bienes y servicios provenientes de las siguientes actividades: 1. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, remodelaciones, mantenimiento, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 3. Construcción, consultorías e interventorias de todo tipo de obras, procesos y/o proyectos civiles; arquitectónicas, eléctricas, mecánicas, Ingenierías químicas, electromecánicas. 4. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 5. Realizar Interventoría técnica, jurídica, contable, administrativa, financiera y ambiental a todo tipo de obras civiles, vías, puentes, edificaciones y en general a todo tipo de proyectos. 6. La adquisición de Inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante urbanización, programación, promoción, venta de lotes o unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 7. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanización en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 8. La ejecución de toda clase de negocios, además de compraventa, relacionados con la comentarzación de la propiedad raíz tales como financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, admin, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9. Los montajes électromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas etc. 10. Infraestructura de obras civiles, arquitectónicas, hidráulicas, aguas residuales, eléctricas, electromecánicas, electrónicas, energías fotovoltaicas y de energías limpias, obras ambientales, de contención mitigación y contingencia, de tecnología e informática, proyectos de vivienda urbana y rural induidas vivienda de interés social, vivienda de interés prioritario. 11. Actividades mineras relacionadas con la exploración explotación beneficio y transformación y comercialización de minerales. 12. Proyectos industriales, agroindustriales, agroforestales, reforestaciones, agropecuarios (ovinos, caprinos y ganadería), piscicultura y de industria farmacéutica, medicinal y cosmética. 13. De igual manera prestara servicios de asesorías, auditorias, revisoría, diseño, consultoría e interventoría de los proyectos afines a su objeto social.)14. Actividades para el fomento del deporte y la cultura, cualquier actividad comercial relacionada con el campo del deporte, la actividad física, el estilo de vida, y salud humana. 15. Realizar cualquier tipo de inversión o desarrollar directamente la actividad, a título propio o en sociedad o cualquier forma de asociación con otras personas, en actividades comerciales relacionadas con establecimientos de comercio al público, tales como, restaurantes, almacenes de comercio al por menor de bienes y servicios, hoteles, agencias de viajes, agencias o corredores de seguros, tiendas de barrio, supermercados, bares, café bares, comercializadoras mayoristas, almacenes agropecuarios, servicios especializados, distribuidoras de productos nacionales, tiendas especializadas, almacenes de ropa, almacenes veterinarios, suministro de bienes en general, clínicas veterinarias, almacenes de zapatos, fábricas de zapatos, fábricas de textiles, franquicias de marcas internacionales o nacionales, concesionarios de vehículos, casas de compra y venta, casas de cobranza, casas de empeño, firmas de contadores o abogados, firmas de ingenieros constructores, actividades de enajenación de vivienda, casas de cambio, casinos, talleres automotrices, servitecas, auto lavados, lavanderías, salones de reuniones, casas quintas de descanso, fincas turísticas, ecoturismo, senderismo, transporte terrestre de carga y pasajeros, comercio de tiquetes aéreos, y en general cualquier otro tipo de actividad comercial que se pueda desarrollar legalmente en el territorio colombiano. 16. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 17. La construcción de estructuras para edificios, puentes e Infraestructura en general en concreto o metálicas. 18. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnología de la información y las comunicaciones " TIC " actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 16:06:29
Recibo No. S002510609, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wF6gbK7zsY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enumeradas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 19. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de convivencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios; el servicio de transportes generales, transporte de maquinaria pesada, transporte de materiales de construcción, adquisición de suministros de ferretería, suministros e insumos agrícolas e agroindustriales; compra y venta de maquinaria pesada, actividades de minería. 20. La adquisición, producción, transformación, distribución y en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción además podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita. La sociedad podrá celebrar cualquier modalidad de contratos, convenios, acuerdos, adquirir, vender, grabar, mutar, permutar, suministrar los bienes y servicios producto del cumplimiento de su objeto social. La sociedad podrá levar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarollar el comercio o la Industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. La sociedad podrá celebrar contratos públicos y privados, convenios y participar en procesos de licitación con entidades públicas para ejecutar obras públicas, suministrar bienes y servicios de cualquier tipo o ejecutar cualquier tipo de actividad de conocimiento técnico o profesional como consultoría, interventoria o prestación de servicios. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante legal: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, y no tendrá suplentes, pudiendo existir reformas posteriores que adicionen o disminuyan la cantidad de suplentes. En aquellos casos en el que Representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante legal principal será nombrado para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante legal principal continuará en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante legal principal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna Indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante legal principal, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. Funciones y

Powered by CamScanner

3 00

facultades del Representante legal: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante legal principal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante legal principal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar y firmar en nombre de la sociedad, sin limitación alguna respecto de su alcance y cuantía todos los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de i Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Constituir apoderados y otorgar poderes especiales por escrito para la representación de la sociedad ante terceros en los casos que sea necesario. l) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante legal principal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Documentos Privado, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024 con el No. 103125 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUISA FERNANDA ACOSTA LARA	C.C. No. 1.122.655.318

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 16:06:30
Recibo No. S002510609, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wF6gbK7zsY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4659 F4330

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES EMPRESARIALES ACLA
Matrícula No.: 499676
Fecha de Matrícula: 28 de mayo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 40 No. 32-50 OFICINA 11 03 ED COMITE DE GANADEROS
Barrio : NO REPORTO
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $83.991.263,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 16:06:30
Recibo No. S002510609, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wF6gbK7zsY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner